

ESCRITURA PUBLICA

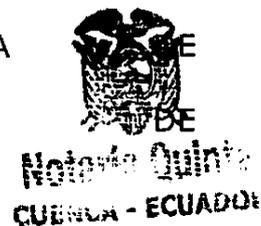
TRANSFERENCIA

PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: SRTA. MONICA

QUEZADA

CUANTIA: 225 USD



En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y siete de agosto del año dos mil doce, ante mí, Doctor Jorge Alvarez, Notario Quinto Suplente del cantón Cuenca, según consta en el oficio número FJA- DPA- 2012-2100, del 23 de julio del 2012, comparecen: Por una parte y como cedente la señorita Mónica Lorena Quezada Molina, soltera, y, por otra parte y como cesionarios el señor Pablo Antonio Albuja Castro, divorciado, y, la señorita Sonia América Albuja Castro, soltera, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada ECOINGENIERÍA CIA. LTDA. ANTECEDENTES: La Compañía ECOINGENIERIA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, el 23 de febrero de 2011 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.C.11 -156 en fecha 2 de Marzo de 2011, domiciliada en el

cantón Cuenca, provincia del Azuay. El capital suscrito es de 450 USD, número de participaciones 450 Valor 1 USD, y actualmente consta según el cuadro siguiente:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%	NACIONALIDAD
Pablo Antonio Albuja Castro	225,00	225,00	225	50,00	Ecuatoriano
Mónica Lorena Quezada Molina	225,00	225,00	225	50,00	Ecuatoriana
TOTAL	450,00	450,00	450	100,00	

El Objeto de la compañía es: "Prestar servicios de consultoría en las áreas industrial, química, de construcciones civiles, geológica, minera, de beneficio y comercialización de minerales y ambiental a empresas estatales, de capital mixto, y otras naturales o jurídicas de derecho privado...". Solicito proceder conforme a las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: Otorgantes.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública las siguientes personas: Pablo Antonio Albuja Castro, Mónica Lorena Quezada Molina (Sonia América Albuja Castro), todos mayores de edad, el primero de estado civil divorciado, y las demás personas solteras, ecuatorianos, domiciliados en Cuenca, siendo capaces ante la Ley para celebrar actos y contratos. SEGUNDA:

Transferencia de participaciones.- Los otorgantes manifiestan que conforme al Art. Séptimo: Transferencia de Participaciones, del Estatuto de la Compañía el cual indica que "... Los socios podrán ceder sus participaciones sociales cuando lo deseen y con el consentimiento unánime de la totalidad del Capital Social", mediante Sesión de la Junta Universal de Socios de la compañía ECOINGENIERÍA CIA. LTDA., celebrada el día 27 de Junio de 2012, y con la asistencia de la totalidad

del capital social de la empresa, la socia Mónica Lorena Quezada Molina manifiesta su deseo de vender sus participaciones en la empresa y autoriza para que puedan comprarlo el señor Pablo Antonio Albuja Castro y la Srta. Sonia América Albuja Castro. Para ello la citada socia Mónica Lorena Quezada Molina indica que pone a consideración de los socios sus 225 participaciones en la empresa, a razón de 1 USD por cada ^{una} acción. El socio Pablo Antonio Albuja Castro compra 180 acciones y la Srta. Sonia América Albuja Castro compra 45 acciones, que en total suman 225 USD cuyo valor ha sido cancelado en efectivo a la socia Mónica Lorena Quezada Molina. Las participaciones en la empresa quedan como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%	NACIONALIDAD
Pablo Antonio Albuja Castro	405,00	405,00	405	90,00	Ecuatoriano
Sonia América Albuja Castro	45,00	45,00	45	10,00	Ecuatoriana
TOTAL	450,00	450,00	450	100,00	

TERCERA.- Documentos Habilitantes.- Se agrega como documento habilitante el Acta de Sesión de la Junta Universal de Socios y las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los socios y socia saliente.-

CUARTA.- Cuantía.- La cuantía queda fijada. Usted Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente.- f) Doctor Jorge Albuja Castro, matrícula número seiscientos veinte y nueve del colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. DOCUMENTO

HABILITANTE



Sesión de la Junta Universal de Socios de la Empresa ECOINGENIERIA CÍA. LTDA.

Cuenca, ²⁷25 de Junio de 2012 VALZ (27) P

Sesión #001-2012-EI

Orden del día: 1. Constatación del quórum 2. Sesión de participaciones de la socia Mónica Quezada. 3. Varios. 4. Preparación y firma de las actas respectivas.

Antes de iniciar la constatación del quórum el socio Pablo Albuja mociona a Mónica Quezada Molina para que cumpla las funciones de secretaria Ad-Hoc para efectos de esta reunión. Se procede a la votación y por acuerdo unánime se designa a la ya mencionada socia como secretaria Ad-Hoc.

Se constata por parte de la secretaria Ad-Hoc el 100% del capital social presente en la reunión, además también se cuenta con la presencia del Dr. Jorge Albuja, Abogado patrocinador de la compañía, y la Srta. Sonia Albuja Castro como invitada. Se continúa con el siguiente punto de la agenda.

La socia Mónica Quezada Molina manifiesta su deseo de ceder sus participaciones en la empresa a quienes estén interesados en comprarlas.

El socio Pablo Albuja Castro manifiesta su deseo de adquirir 180 acciones de las 225 acciones pertenecientes a la socia cedente. La Srta. Sonia Albuja Castro manifiesta su deseo de adquirir las 45 acciones restantes pertenecientes a la socia cedente.

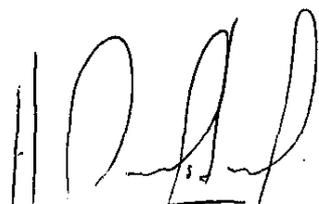
La socia cedente Mónica Quezada Molina indica que está de acuerdo, para lo cual el precio de las acciones está en 1USD por acción, siendo un total de 225 USD por la totalidad de las acciones de la socia cedente, los cuales serán cancelados previo al trámite respectivo ante el Notario Público.

El socio Pablo Albuja Castro y la Srta. Sonia Albuja Castro están de acuerdo con lo manifestado por la socia cedente.

Las participaciones en la empresa quedarán como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%	NACIONALIDAD
Pablo Antonio Albuja Castro	405,00	405,00	405	90,00	Ecuatoriano
Sonia América Albuja Castro	45,00	45,00	45	10,00	Ecuatoriana
TOTAL	450,00	450,00	450	100,00	

La presente servirá como acta para los fines legales pertinentes, y se declara finalizada la presente sesión siendo las 18:14, para constancia firmamos los presentes.



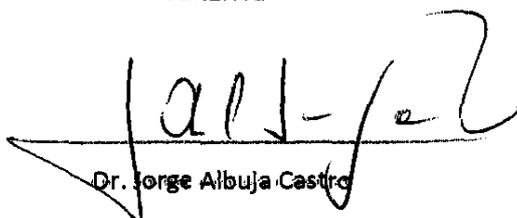
Ing. Pablo Albuja Castro

GERENTE



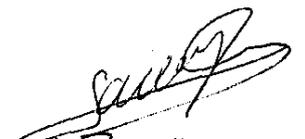
Ing. Mónica Quezada Molina

SECRETARIA AD-HOC



Dr. Jorge Albuja Castro

ABOGADO PATROCINADOR



Lda. Sonia Albuja Castro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 010094853-8

NOMBRES Y APELLIDOS: ALBUJA CASTRO SONIA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA SAGRARIO
25 ENERO 1951

REG. CIVIL: 001-00188 F

TOMO: AZUAY/CUENCA SAGRARIO
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1951

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** V3333V2422

ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. CC. EDUCACION

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIO ALBUJA
MARIO CASTRO

FECHA DE NACIMIENTO: 09/02/2005

FORMA DE INSCRIPCIÓN: REN 0341681

FIRMA DEL CEDULADO

CECULA DE CIUDADANIA

NOMBRES Y APELLIDOS: ALBUJA CASTRO SONIA AMERICA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA SAGRARIO

REG. CIVIL: 001-00188 F

TOMO: AZUAY/CUENCA SAGRARIO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1951

ALBUJA CASTRO SONIA AMERICA

FECHA DE NACIMIENTO: 25/01/1951

REG. CIVIL: 001-00188 F

TOMO: AZUAY/CUENCA SAGRARIO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1951

520216

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 010294532-6

NOMBRES Y APELLIDOS: QUEZADA JULIO CESAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CUENCA

REG. CIVIL: 001-00188 F

TOMO: CUENCA

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1951

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-11

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUEZADA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA SONIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-11

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

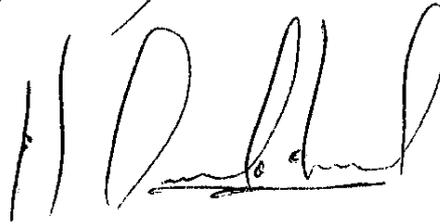
DOY FE: Que la copia que antecede en... (copia) es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a... de... de...

Dr. Jorge Álvarez Gómez
Notario Quinto Suplente del Cantón Cuenca

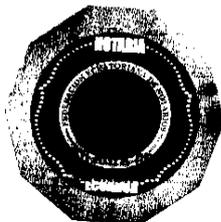
HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.

 010294532-6

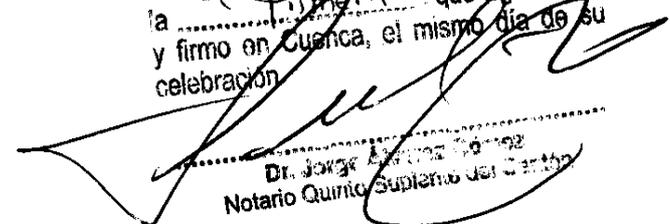
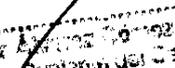
 010186012-9

 010094853-8

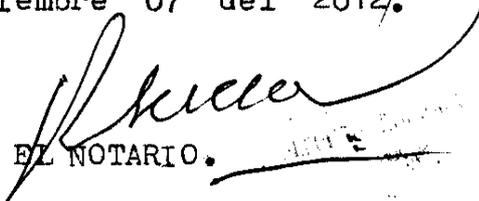




Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero esta copia que es la  que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración.


Dr. Jorge 
Notario Quinto Supleno del Centro

DOY FE: Que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía ECOINGENIERIA CIA. LTDA., de fecha veintitres de Febrero del dos mil once, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Diciembre 07 del 2012.


EL NOTARIO.

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **ECOINGENIERIA CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **280** del **REGISTRO MERCANTIL** el catorce de Abril del dos mil once.- **CUENCA, VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

Juan Carlos Ortega

Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010094853-8

ALBUJA CASTRO SONIA AMERICA
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

25 ENERO 1951
FECHA DE NACIMIENTO

001-000100188 F
RPA CIVIL

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO 1951

PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3333V2422

SOLTERA LIC. CG. EDUCACION

ALBUJA CASTRO SONIA AMERICA

CUENCA 09/02/2005

REN 0341681

PRIMA DEL CEDULADO

71

72

ALBUJA CASTRO SONIA AMERICA

25/05/2007

520216

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 010294532-6

ALBUJA CASTRO SONIA AMERICA

CUENCA 1953-03-06

SEXO: F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION NO. CIVIL E1311A1111

ALBUJA CASTRO SONIA AMERICA

CUENCA 2012-04-11

FECHA DE EXPIRACION 2022-04-11

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que la copia que antecede en esta foja (s) es igual al original que se presentó para su evidencia

Cuenca a los 05 de Mayo del 2023

Dr. Jorge Álvarez Gómez
Notario Cuarto Suplente del Cantón Cuenca



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

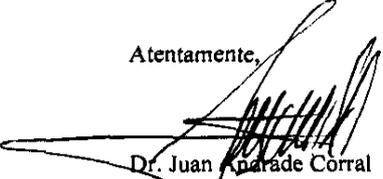
UNIDAD JURIDICA
Memorando No. **SC.U.J.C.13.050**
Cuenca, 16 de enero de 2013
T. No. 260

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, el día 27 de agosto de 2012, la socio de la compañía "ECOINGENIERÍA CIA. LTDA.", Señorita: MÓNICA LORENA QUEZADA MOLINA, procede a transferir sus 225 participaciones del valor de un dólar cada una, de la siguiente forma: 180 a favor de PABLO ANTONIO ALBUJA CASTRO; Y, 45 a favor de SONIA AMÉRICA ALBUJA CASTRO, cumpliendo con los requerimientos, por lo que la Unidad de Registro de Sociedades deberá proceder con el debido registro.

Atentamente,


Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2

4193068

Compañía

Cuenca, 16 de Enero de 2013

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía ECOINGENIERÍA CÍA. LTDA, con expediente N° 138471, comunico que el día 29 de diciembre de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra en el Registro Mercantil:

	SOCIO CEDENTE		SOCIO CESIONARIO
Nombres:	Mónica Lorena	Nombres:	Pablo Antonio
Apellidos:	Quezada Molina	Apellidos:	Albuja Castro
C.C.	0102945326	C.C.	0101860179
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
N° de participaciones:	<u>180</u>	N° de participaciones:	<u>180</u>
Valor de cada participación social:	<u>1 USD</u>	Valor de cada participación social:	1 USD
Tipo de inversión:	nacional	Tipo de inversión:	nacional

	SOCIO CEDENTE		SOCIO CESIONARIO
Nombres:	Mónica Lorena	Nombres:	Sonia América
Apellidos:	Quezada Molina	Apellidos:	Albuja Castro
C.C.	0102945326	C.C.	0100948538
Nacionalidad:	ecuatoriana	Nacionalidad:	ecuatoriana
N° de participaciones:	<u>45</u>	N° de participaciones:	<u>45</u>
Valor de cada participación social:	<u>1 USD</u>	Valor de cada participación social:	1 USD
Tipo de inversión:	nacional	Tipo de inversión:	nacional

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
CUENCA

16 ENE 2013

Rebeca Idrovo Polo

Por la favorable acogida, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Pablo Albuja Castro', written over a horizontal line.

ING. PABLO ALBUJA CASTRO

GERENTE ECOINGENIERÍA CÍA. LTDA.